



Diputado Federal de la LXV Legislatura
TOMÁS GLORIA REQUENA
TERCER DISTRITO TAMAULIPAS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES - PRIMER AÑO
DE EJERCICIO LEGISLATIVO**

TOMÁS GLORIA
DIPUTADO FEDERAL

CONTENIDO

- I. Presentación**
- II. Mensaje a la Ciudadanía**
- III. Iniciativas Presentadas**
- IV. Puntos de Acuerdo**
- V. Asistencias**
- VI. Votaciones**
- VII. Intervenciones en Pleno**
- VIII. Trabajo en Comisiones**
- IX. Trabajos en Grupos de Amistad**
- X. Comisión Permanente**
- XI. Posicionamiento en Tribuna**
- XII. Diálogo con la Ciudadanía**

I. Presentación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, me permito presentar el informe correspondiente al primer año de actividades legislativas, como parte del compromiso con las y los ciudadanos en materia de Rendición de Cuentas, cómo representante popular de México, particularmente del Tercer Distrito Electoral Federal, con cabecera en el Municipio de Rio Bravo y conformado por los municipios, Matamoros, Valle Hermoso, San Fernando, Burgos, Mendez y Cruillas, en el estado de Tamaulipas.

De acuerdo a las Facultades y Obligaciones que me fueron otorgadas por el Voto de los Ciudadanos, las que de acuerdo a la Ley del Congreso que son:

- Iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones ante el Pleno de la Cámara de Diputados. (Art. 6 Numeral I)

- Asistir con Voz y Voto a las sesiones del Pleno. (Art. 6 Numeral II)

- Integrar las Comisiones y los Comités, participar en sus trabajos, así como la formulación de sus dictámenes y recomendaciones. (Art. 6 Numeral III)

- Hacer Uso de la Tribuna. (Art. 6 Numeral IV)

- Participar en los Debates, votaciones y cualquier otro proceso parlamentario. (Art. 6 Numeral X)

En los inicios de la LXV Legislatura tuvimos la necesidad de adecuar el reglamento interno que nos permitiera llevar a cabo los trabajos legislativos de manera responsable y adecuada para todas y todos los Legisladores.

En el Partido Verde Ecologista de México hemos trabajado para ser un Grupo Parlamentario que sea protagonista en las decisiones importantes y que tienen que ver con el beneficio del las y los Mexicanos, siendo parte de la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad.

II. Mensaje a la Ciudadanía

En este primer año cómo representante popular he buscado ponderar el diálogo cercano al pueblo, intercambiando ideas y realizando acciones que contribuyan al desarrollo de nuestro país, así como legislar leyes que impulsen un México más justo y con mayor equilibrio social para la verdadera transformación de nuestra patria.

De la misma forma en estas acciones se plasman las propuestas de campaña, mismas que se han legislado dentro del Grupo Parlamentario del PVEM y con otras fuerzas que forman parte de este parlamento legislativo, representando así la voz de los ciudadanos para entre todos construir un mejor futuro, con verdadera transformación que reditúe mayor armonía, equilibrio ambiental, paz social y bienestar para todas y todos.

En la actualidad en el entorno nacional hemos vivido cambios socio políticos y sanitarios que han afectado a la sociedad en general en el contexto nacional a consecuencia de los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19, la cual afecto la dinámica social y económica generando consecuencias negativas para la salud, la economía y el bienestar de las y los mexicanos.



Palacio Legislativo, H. Congreso de la Unión 66, Col. Parque, Venustiano Carranza, 15960

TOMÁS GLORIA
DIPUTADO FEDERAL

Como parte de la Coalición Juntos Hacemos Historia, el Partido Verde Ecologista de México, hemos hecho un trabajo en conjunto con los otros dos partidos, Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido del Trabajo, siempre con la finalidad de hacer buenos acuerdos privilegiando el bienestar de los que menos tienen, para que nadie se quede atrás y ninguno se quede afuera, apoyando las propuestas de las políticas públicas que abanderamos los integrantes de la Coalición.

En estos dos periodos ordinarios del primer año de labores de la LXV Legislatura mi trabajo ha sido legislar de manera firme y decidida para que lleguen más y mejores beneficios a la población que menos tiene, a los menos favorecidos, mi compromiso es con la ciudadanía del tercer distrito electoral que me dio la oportunidad de representarlos, con los Tamaulipecos y con los Mexicanos.



Palacio Legislativo, H. Congreso de la Unión 66, Col. Parque, Venustiano Carranza, 15960

TOMÁS GLORIA
DIPUTADO FEDERAL

III. Iniciativas Presentadas

Iniciativa	Turno a Comisión	Sinopsis	Tramite en Pleno
1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Fecha de presentación: 9-Septiembre-2021 Unidas - Salud - Seguridad Social Con Opinión de - Trabajo y Previsión Social	Establecer en las Leyes General de Salud, de los Institutos Nacionales de Salud, del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el derecho de los usuarios al abasto oportuno y suficiente de medicamentos, así como establecer la obligación de los Institutos de implementar programas o mecanismos emergentes para garantizar el suministro oportuno de recetas.	Pendiente Publicación en Gaceta: 9-Septiembre-2021
2. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Fecha de presentación: 9-Septiembre-2021 - Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Impulsar la instalación de cámaras de vigilancia, botones de pánico y sistemas de geolocalización en las unidades de transporte público para su monitoreo e intervención oportuna en caso de presentarse algún ilícito.	Aprobada con fecha 15-Diciembre-2021 Publicación en Gaceta: 9-Septiembre-2021
3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: 13-Septiembre-2021 - Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	Contemplar que la Cámara de Diputados contará también, en el ámbito de la Secretaría General y adscritos a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con un Centro de Estudios del Cambio Climático.	Retirada con fecha 1-Febrero-2022 Publicación en Gaceta: 13-Septiembre-2021
4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: 21-Septiembre-2021 - Puntos Constitucionales	Establecer la entrega de un apoyo económico temporal que permita adquirir una canasta básica alimentaria a las personas que hayan perdido su empleo o fuente de ingresos como consecuencia de una emergencia sanitaria.	Pendiente Publicación en Gaceta: 21-Septiembre-2021
5. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 59 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Fecha de presentación: 28-Septiembre-2021 - Igualdad de Género	Establecer que la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios deberán instrumentar las medidas presupuestales y administrativas suficientes para la creación, operación y fortalecimiento de los refugios para las víctimas de violencia.	Aprobada con fecha 1-Febrero-2022 Publicación en Gaceta: 28-Septiembre-2021
6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos,	Fecha de presentación: 30-Septiembre-2021	Establecer la construcción por parte de la federación, las entidades federativas y los municipios, de huertos urbanos y comunitarios	Pendiente Publicación

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	como proyectos integrales y replicables de recuperación y transformación de espacios a través de la agricultura urbana.	en Gaceta: <u>30-Septiembre-2021</u>
7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, 27 de la Ley de Aeropuertos y 15 de la Ley de Aviación Civil	Fecha de presentación: 30-Septiembre-2021 - Comunicaciones y Transportes	Establecer que las actividades mercantiles y de servicios privados de cualquier tipo que se presten al interior de los predios de las vías generales de comunicación no serán considerados servicios públicos y tendrán la obligación de contribuir de acuerdo a lo dispuesto en las leyes y reglamentos de los tres órdenes de gobierno. Instruir que las concesiones o permisos podrán revocarse por incumplir con el pago de las contribuciones federales y locales a que los concesionarios estén obligados de acuerdo a lo dispuesto por las leyes y reglamentos de los tres órdenes de gobierno por el uso, explotación y aprovechamiento del predio y el inmueble concesionados, así como por las actividades comerciales o de servicio accesorias a la concesión por la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción, ampliación o remodelación de aeropuertos.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>30-Septiembre-2021</u>
8. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Fecha de presentación: 14-October-2021 - Hacienda y Crédito Público	Aplicar la tasa del 0% en la enajenación de cubrebocas, tapabocas o mascarilla de tela, quirúrgicos o N95 o similar.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>12-October-2021</u>
9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 12 de la Ley de Asistencia Social.	Fecha de presentación: 17-Noviembre-2021 - Salud	Establecer que son sujetos de asistencia social las personas que hayan perdido su empleo o fuente de ingresos como consecuencia de una emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>17-Noviembre-2021</u>
10. Proyecto de decreto que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.	Fecha de presentación: 24-Noviembre-2021 - Economía, Comercio y Competitividad Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	Expedir una nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y derogar la actual Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020.	Publicación en Gaceta: <u>24-Noviembre-2021</u>

IV. Puntos de Acuerdo

De acuerdo con el Artículo 6 Numeral X que me faculta participar en debates, votaciones y cualquier otro proceso parlamentario Presente 4 Proposiciones con Punto de Acuerdo a las distintas Dependencias del los Gobiernos Federal y Estatal.

Proposición	Turno a Comisión	Resolutivo del Proponente	Tramite
1. Por el que se exhorta a la CNPC y a la SHCP, a llevar a cabo acciones relativas a las afectaciones provocadas por las inundaciones en diversas entidades de la República	Fecha de presentación: 13-Septiembre-2021 - Protección Civil y Prevención de Desastres	Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil a emitir la declaratoria de emergencia para los municipios afectados de Hidalgo, estado de México, Jalisco, Nayarit, Puebla, Yucatán y Veracruz, por la presencia de las inundaciones durante agosto y septiembre de 2021, ello, con el propósito de que éstos puedan acceder a los recursos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales. Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, ejecute los mecanismos presupuestarios que permitan ejercer los recursos para implementar programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores en el territorio nacional.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>9-Septiembre-2021</u>
2 Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a mantener la colaboración con las cámaras de comercio de la entidad para la emisión de certificados con el propósito de verificar y avalar que los centros de apuestas, casinos o similares operen bajo un esquema de buenas prácticas y con estricto apego a la legalidad y la normatividad aplicable.	Fecha de presentación: 15-Diciembre-2021 - Gobernación y Población	Unico. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Tamaulipas a mantener la colaboración con las cámaras de comercio de la entidad para la emisión de certificados con el propósito de verificar y avalar que los centros de apuestas, casinos o similares operen bajo un esquema de buenas prácticas y con estricto apego a la legalidad y la normatividad aplicable.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>14-Diciembre-2021</u>
3. Por el que se exhorta a la Sader, a incluir a los pequeños y medianos productores de sorgo a nivel nacional como beneficiarios del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.	Fecha de presentación: 17-Marzo-2022	Unico. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a incluir a los pequeños y medianos productores de sorgo a nivel nacional como beneficiarios del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, con el objetivo de asegurarles precios de garantía para su producto y el acceso a incentivos y apoyos económicos para la adquisición de Instrumentos de Administración de Riesgos que incidan en el incremento de la producción, en la disminución de las importaciones y en garantizar la soberanía alimentaria del país.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>17-Marzo-2022</u>

V. Asistencias

Durante el Primer Periodo Ordinario se citaron a 32 Sesiones en el Pleno de las cuales asistí a 100 %, cumpliendo así con la responsabilidad conferida por la Ciudadanía.

Durante el Segundo Periodo Ordinario se citaron a 28 Sesiones en el Pleno de las cuales asistí al 100%, cumpliendo también con la misma responsabilidad.

Con un total de 60 Sesiones en el Primer Año de Trabajos Legislativos.

VI. Votaciones

Al ejercer el derecho de emitir mi voto como parte de las labores legislativas en este primer año se llevaron a cabo 173 votaciones en las que participe siendo el sentido a favor.

VII. Intervenciones en el Pleno

#	Fecha	Tema
1	17 de Marzo de 2022	A Favor de la Discusión de la Minuta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto para la regulación de SOFOM para los contratos de crédito de nómina con cobranza delegada a salarios, percepciones o salarios asimilados; quedando prohibido utilizar como medio de pago las pensiones o jubilaciones o percepciones extraordinarias como bonos y aguinaldos.
2	18 de Octubre de 2021	A Favor Discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos.
3	14 de Octubre de 2021	A Favor Discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos.
4	14 de Septiembre de 2021	Acuerdo de la Sección Instructora, respecto a la resolución del expediente de la Declaratoria de Procedencia relacionada con el C. Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos.

VIII. Trabajo en Comisiones

Las Comisiones Ordinarias son Órganos constituidos y reconocidos por el pleno y varían en número de acuerdo a las necesidades que se presenten en cada legislatura en la LXV Legislatura son 51 Comisiones.

Su función es elaborar dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, es donde se realiza el trabajo de análisis, estudio, deliberación, discusión y votación de todos los asuntos que posteriormente si son aprobados por la mayoría de los integrantes podrán transitar el proceso legislativo en el pleno; cada Comisión tiene la obligación de presentar un plan de trabajo y un informe semestral sobre las actividades que realizan, así como también publicar las actas de todas las reuniones y también informar de los asuntos que se tratan.

Las Comisiones se integran por Diputados de todos los Grupos Parlamentarios de los Partidos, la integración de las mismas se da de acuerdo a la proporcionalidad de los escaños que tiene cada Partido, la forman, Un Presidente, Secretarios e Integrantes.

Pertenezco a Tres Comisiones:

#	Comisión	Cargo
1	Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.	Secretario
2	Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.	Integrante
3	Salud	Integrante



Palacio Legislativo, H. Congreso de la Unión 66, Col. Parque, Venustiano Carranza, 15960

TOMÁS GLORIA
DIPUTADO FEDERAL

En cada una de las comisiones he tenido una participación activa, propositiva y de debate, no he tenido ninguna inasistencia y he votado todos y cada uno de los Asuntos que se han presentado.

Asuntos turnados a la Comisión de **Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.**

En el ejercicio de primer año de trabajo de **Comisión Unica, Unidas y Opiniones.**

#	Documento	Turnadas	Aprobadas	Deshechadas	Retiradas
1	Minutas	3			
2	Iniciativas	61	7	1	4
3	Proposiciones	24	7	7	2



Asuntos turnados a la Comisión de **Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento** durante el primer año de ejercicio:

En el ejercicio de primer año de trabajo de Comisión Unica, Unidas y Opiniones.

#	Documento	Turnadas	Aprobadas	Deshechadas	Retiradas
1	Minutas	3			
2	Iniciativas	31			
3	Proposiciones	37	5	20	

Asuntos turnados a la Comisión de **Salud** durante el primer año de ejercicio:

En el ejercicio de primer año de trabajo de Comisión Unica, Unidas y Opiniones.

#	Documento	Turnadas	Aprobadas	Deshechadas	Retiradas
1	Minutas	24	5		
2	Iniciativas	207	1		6
3	Proposiciones	148	58	36	4



IX. Trabajo en Grupos de Amistad

Estos Grupos son aprobados al interior del Congreso, establecen una relación entre dos Estados con el propósito de fomentar la cooperación y el intercambio de información entre parlamentarios y/o legisladores para atender las necesidades compartidas por ambas naciones.

Fermo parte de dos grupos de amistad en los que soy Integrante

1. República de Indonesia
2. Estado de Kuwait

Estos Grupos han sido de gran utilidad en el complemento de mi trabajo legislativo, al compartir experiencias de otros países, que nos aportnan elementos para sumar las tareas para el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.



X. Comisión Permanente

Forme parte de la Comisión Permanente del segundo receso del primer año, esta Comisión es un Órgano del Congreso que entra en funciones durante los recesos de las cámaras que lo integran. Celebró sus sesiones correspondientes en el segundo receso, en el recinto de la Cámara de Senadores.

La Comisión Permanente está compuesta por 37 legisladores de los cuales 19 son diputados y diputadas y 18 senadores y senadoras. Sus integrantes deben ser designados durante la última sesión de cada periodo ordinario, mediante voto secreto que emitan los legisladores de las respectivas cámaras. Por cada titular se elegirá un suplente.

Desempeña funciones políticas, jurídicas, administrativas y de control. No cuenta con facultades legislativas, por lo que no dictamina sobre iniciativas de ley o decreto.

Entre sus funciones están:

- Prestar su consentimiento para el uso de la Guardia Nacional.
- Recibir, en su caso, la protesta del Presidente de la República.
- Recibir iniciativas de ley, observaciones a los proyectos de ley o decreto que envíe el Ejecutivo y proposiciones dirigidas a las cámaras para turnarlas a las comisiones de la cámara a la que vayan dirigidas.
- Conceder licencia hasta por 70 días naturales al Presidente de la República.
- Ratificar los nombramientos que el Presidente haga de embajadores, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda, integrantes del órgano colegiado encargado de la regulación en materia de energía, coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales.
- Conocer y resolver sobre las solicitudes de licencia que le sean presentadas por los legisladores.



XI. Posicionamiento en Tribuna

Durante los trabajos de esta Comisión Permanente fui integrante de la Segunda Comisión que atiende todo lo relacionado con los siguientes asuntos:

- Relaciones Exteriores
- Defensa Nacional
- Educación Pública

#	Fecha	Tema
1	18/05/2022	Para referirse a los procesos electorales 2022, Agenda Política Puntualice de acuerdo con la situación que se vivía en el Estado, que las elecciones de Tamaulipas están siendo -secuestradas- por el gobernador que no respeta la ley; aseguró que la justicia llegará pronto para los tamaulipecos. Mencionó que lo que el gobernador de Tamaulipas está haciendo daña las instituciones y la voluntad del pueblo, poniendo en riesgo la democracia. Comentó que el cambio llegará con Américo Villarreal Anaya, quien impulsa la visión de construir un futuro mejor.
2	31/05/2022	Para referirse a los procesos electorales 2022, Agenda Política Para señalar que las elecciones próximas serán de gran importancia para el país, en un marco de transformación integral en la nación. Refirió que en el caso de Quintana Roo, la candidata a la gubernatura Mara Lezama posee gran posicionamiento frente a las preferencias electorales. Por otro lado, señaló que la otra aspirante tiene denuncias por irregularidades y corrupción, por lo que Lezama es la mejor opción. Por otro lado, resaltó los más de veinticinco puntos de ventaja de Américo Villarreal frente a los demás aspirantes, y quien es candidato a la gubernatura de Tamaulipas. Asimismo, refirió que en Tamaulipas se requiere un cambio, por lo que augura la victoria contundente a la Coalición -Juntos Hacemos Historia-
3	22/06/2022	Para referirse al tema de seguridad pública, Agenda Política Para expresar mis condolencias a la Conferencia del Episcopado Mexicano por el homicidio de los sacerdotes jesuitas en Chihuahua. Aseveró que el Gobierno Federal trabaja día con día en una estrategia de seguridad sin hacer uso irracional de la fuerza, con la finalidad de alcanzar la paz que tanto anhelan las y los mexicanos.



4	10/08/2022	<p>Para referirse a los temas del cártel inmobiliario de la Alcaldía Benito Juárez, la situación económica del país y la Guardia Nacional. Agenda Política.</p> <p>Para señalar que a partir de las denuncias y dado que se han conocido actos de corrupción en lo que se ha denominado -el Cártel Inmobiliario- en la Alcaldía de Benito Juárez, siendo un caso que se debe de atender y dar seguimiento por los actos de corrupción de ex funcionarios en la demarcación y dar seguimiento a los implicados para dar respuestas a la justicia tanto jurídica y social. Refirió que se debe de atender cada caso para fincar las responsabilidades.</p>
5	17/08/2022	<p>Para referirse al tema del impacto negativo de las armas ilegales y la inseguridad. Agenda Política.</p> <p>Con el fin de resaltar las acciones del gobierno entrante en Tamaulipas, encabezado por Américo Villarreal, a fin de realizar el proceso de recepción de manera institucional, al tiempo lamentó las irregularidades y falta de tacto político realizados por el gobierno saliente. Aplaudió el programa y agenda del nuevo gobierno, en beneficio de la población tamaulipeca. Manifestó su respaldo al gobernador Américo Villarreal.</p> <p>Señaló que el crimen organizado se fortaleció en gobiernos anteriores, al tiempo de que la militarización se dio durante dichos periodos. Asimismo, advirtió que el verdadero combate a la delincuencia se implementó en el año 2018. Pidió a la oposición -ponerse a trabajar-.</p>
6	24/08/2022	<p>Para referirse a la creación de la empresa mexicana Litio para México. Agenda Política.</p> <p>Desde la tribuna el legislador refirió el decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado -Litio para México- publicado en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, señaló los alcances y beneficios que traerá para el país en sus sectores energético, económico y medioambiental, dicha legislación.</p>



XII. Diálogos con la Ciudadanía

Soy un convencido que el mantener contacto permanente con la ciudadanía es un elemento indispensable dentro del ejercicio de la función pública.

Como candidato, expresé el interés de un servidor de mantener contacto permanente con la sociedad, ahora como representante popular es una tarea permanente el estar cerca de la gente, cómo un ejercicio de democracia participativa tocando temas de interés comunitario y social del Tercer Distrito Electoral que represento.

Es así que este año de labores Legislativas y a través de la representación Legislativas en cada municipio de los que forma parte este Distrito, se construyeron puentes de comunicación para atender los diferentes sectores de la sociedad que ocupaban un acercamiento a tratar temas específicos con un servidor.

Una de las tareas fundamentales cómo Diputado Federal, es llevar las propuestas y gestiones de las inquietudes ciudadanas del Distrito, así como trazar una agenda de trabajo que permita obtener la ruta de trabajo conforme a lo solicitado por nuestros representados.

Es así como una de las primeras acciones y acercamientos con la población, fue la convocatoria realizada a la población en general del Tercer Distrito, con la finalidad de desarrollar un conversatorio para escuchar las demandas, razonamientos y propuestas y de esta forma elaborar la Agenda Legislativas del tercer distrito, a la par de la Agenda de trabajo del Grupo Parlamentario del PVEM.



XIII. Diálogos con la Ciudadanía

Para este ejercicio se convocó a la sociedad en general, sectores productivos, empresarios, grupos organizados de la sociedad civil, mismo que enriquecieron con sus propuestas la labor Legislativa a llevar a cabo durante este periodo de trabajo.

Escuchar, atender a la gente, para convertirnos en un amplificador de la voz de la sociedad, es la tarea para recoger las necesidades de la población haciendo de este ejercicio un verdadero detonador de participación ciudadana y vinculación con sus representantes populares.

Así, a lo largo de este año tuve el gusto de visitar los municipios de mi Distrito:

Rio Bravo, Matamoros, Valle Hermoso, San Fernando, Mendez, Burgos y Cruillas.

En cada uno, se desarrollaron reuniones y encuentros con productores agropecuarios, Pescadores, comerciantes, líderes de organizaciones camarales o comerciales, profesionistas, sindicatos, entre otros.

El compromiso de estar atento a las demandas ciudadanas, cercanos a la gente seguirá vigente hasta el final del periodo legislativo al que fui electo.

Estoy convencido que es la mejor herramienta de dónde podemos obtener las mejores propuestas, las mejores respuestas y los mejores razonamientos, escuchando, trabajando, gestionando por México, Tamaulipas y el Tercer Distrito.



XII. Oficina de Enlace Legislativo

Conocer y resolver las demandas más apremiantes de la ciudadanía del 3er Distrito, son el eje fundamental en el trabajo Legislativo

El estar en contacto con la gente, así como ofrecerles atención y acompañamiento en sus gestiones, es punto importante para fomentar la participación ciudadana.

Es por ello que desde el inicio de mi tarea Legislativa, nombre un enlace personal de un servidor en cada municipio que conforman nuestro Distrito; ello con la firme idea de mantener contacto permanente con la sociedad de cada territorio, aunado a ello se encuentra la representación distrital de enlace legislativo, quien coordina las tareas encomendadas así como la agenda de las visitas a desarrollar a cada localidad de este distrito.

Con esa idea y convicción y esa representatividad hasta el día de hoy, se atiende personalmente a través de las oficinas de representación en los municipios de Rio Bravo, Matamoros, Valle Hermoso y San Fernando.

Gracias a ello, se mantiene el contacto directo con la ciudadanía, para dar respuesta a sus demandas y necesidades de gestión propias y comunales, el compromiso adquirido con la gente nos exige la responsabilidad de transformar las políticas públicas y el servicio a la gente.

¡Muchas Gracias!